



ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIAS
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA
Acta No. 28

FECHA: lunes 17 de marzo de 2025
HORA: 9:00 a.m. a 3:00 pm.
LUGAR: Calle 54 #10-81 piso 4

El Comité Directivo de la Corporación Viva la Ciudadanía, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos citó a las entidades socias a la Asamblea Ordinaria del año 2025, con la siguiente propuesta de Orden del día

Orden del día

- 1. Verificación del quórum. - 9:00 a.m.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día - 9:10 a.m.
- 3. Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea - 9:20 a.m.
- 4. Elección de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea 2024 - 9:40 a.m.
- 5. Presentación, discusión y adopción del informe de la gestión 2024 - 10:00 a.m.
- 6. Presentación de los estados financieros del año 2024 -11:00 a.m.
- 7. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal del año - 2024 - 12:00 m.
- 8. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 - 12:30 p.m.
- 9. Discusión y aprobación de la propuesta de destinación de los excedentes – pérdidas del año 2024 -12:40 p.m
- 10. Presentación presupuesto 2025: 1:00
- 11. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial 1:50 p.m.
- 12. Propuesta de empalme para la Dirección Encargada - 2:00 p.m.
- 13. Nombramiento de la Dirección encargada – 2:30 p.m
- 14. Designación del Comité directivo de la Corporación – 2:40 p.m.
- 15. Propositiones y varios 2:50 p.m.: Agenda Comité Directivo
- 16. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea – 3.00 p.m

Desarrollo

1. Verificación del quórum¹

Siendo las 9:15 a.m. se verifica y constata que 8 de las 8 instituciones integrantes de la Corporación, se encuentran presentes con sus respectivos delegados(as), así:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Gladys María Fernández Giraldo	CORFAS
Gloria Amparo Álzate Castaño	Corporación Conciudadanía
Nelson Restrepo	Corporación Conciudadanía
Jaime Díaz	Corporación Podion
Alba Isabel Sepúlveda Arango	Corporación Región
Hiller Hernández	Escuela Nacional Sindical
Juan Carlos Celis	Escuela Nacional Sindical
Marcela Restrepo Hung	Foro Nacional por Colombia
Mario Martínez	Foro Nacional por Colombia
María Eugenia Sánchez	Casa de la Mujer
José Luciano Sanín Vásquez	Director de la Corporación Viva La Ciudadanía
Maria Isabel Contento Ortiz	Gerente de la Corporación Viva La Ciudadanía (Invitada)
Martha Lucía Márquez	CINEP

¹ Anexo 1 Asistencia Asamblea vlc

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se solicita hacer un ajuste en el orden del día pasando el punto 12 - Propuesta de empalme para la Dirección Encargada como punto 6 y de ahí en adelante seguirían los demás puntos. Teniendo en cuenta esta solicitud, el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea
4. Elección de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea 2024
5. Presentación, discusión y adopción del informe de la gestión 2024.
6. Propuesta de empalme para la Dirección Encargada
7. Nombramiento de la Dirección encargada
8. Presentación de los estados financieros del año 2024
9. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal del año
10. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024
11. Discusión y aprobación de la propuesta de destinación de los excedentes – pérdidas del año 2024
12. Presentación presupuesto 2025
13. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial
14. Designación del Comité directivo de la Corporación
15. Propositiones y varios
16. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Con este ajuste, se aprueba el orden del día por unanimidad por las ocho (8) instituciones presentes.

3. Elección del Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea

Se propone que la presidenta de la Asamblea sea Isabel Sepúlveda y como secretaria a Gloria Alzate. Esta propuesta se aprueba por unanimidad por las ocho (8) socias presentes.

4. Elección de Comisión de aprobación del Acta de la Asamblea 2024 - 9:40 a.m.

Como Comisión verificadora del acta se postulan Nelson Restrepo y Marcela Restrepo. Esta propuesta se aprueba por unanimidad por las ocho (8) socias presentes.

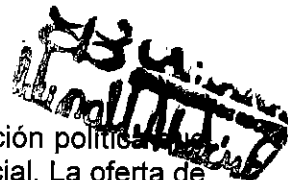
5. Presentación, discusión y adopción del informe de la gestión de 2024

El director presenta el informe de gestión 2024, en la que destaca los siguientes puntos:

- I. Políticas de paz:
 - a. Acompañamiento a los diálogos con el ELN mediante el Comité Nacional de Participación.
 - b. Plan marco de implementación del Acuerdo de paz: falta estrategia coordinada, debilidades en la capacidad institucional y operativa.
 - c. Servicio Social para la Paz: se resalta el proceso realizado, desde su construcción hasta su implementación que este año comienza con 5.000 jóvenes. Estamos impulsando la construcción de la veeduría para que ellos mismos hagan seguimiento.
 - d. Política de Soluciones Duraderas: Viva se encarga del componente participativo y presentar la sistematización de los aportes de 1.100 personas en 14 ciudades.
 - e. Regiones paz: se hizo un borrador para implementar la paz territorial pero el tema se cayó.
 - f. Dinamización del movimiento social de paz: se hicieron muchas acciones, pero no cuajó. Se espera que con la Asamblea nacional por la paz se pueda resolver.

Retos:

- a. Instrumentos de paz:
 - a. Ruta de participación en la paz urbana
 - b. Veeduría y seguimiento al SSP
 - c. Conpes de Soluciones duraderas
- b. Marco jurídico para la paz urbana



II. Democracia y participación

- a. Escuelas de Liderazgo Democrático: es una estrategia de formación política que impacta a muchas personas tanto en lo virtual como en lo presencial. La oferta de temas es amplia y llamativa.
- b. Instrumentos de política pública: el mayor logro fue la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación. La política pública de participación no tuvo avances, ni la de diálogo social, ni el estatuto de ciudadanía juvenil. Otras políticas están trancadas en el Congreso: la de protesta, la reforma política, etc.
- c. Participación de la sociedad en la transición energética: encontramos dos rutas:
 - i. Hay seis sectores económicos priorizados para la transición y en eso Viva ha propuesto mecanismos de participación ciudadana.
- d. Pacto Histórico como movimiento político: sistematización y apoyo al ejercicio interno, entrega de borrador de estatutos y esquema de reglas electorales.
- e. Legislación participativa: pasos para incorporar la participación ciudadana en las leyes.
- f. Poder Ver: plataforma para hacer control político al alcalde de Medellín
- g. Seguimiento a las políticas nacionales: metodología para hacer seguimiento a 32 políticas.

Retos:

1. Consulta popular: dirimir con votos los bloqueos institucionales.
2. Ley de competencias territoriales: participación política y diseño del Estado, hay que ponerle ciudadanía pese a que el debate sea técnico.
3. Política de fortalecimiento de organizaciones sociales: llamado urgente a la directora de Planeación.
4. Política de garantías de personas defensoras.

III. Derechos humanos

- a. Una defensora del pueblo que viene de las plataformas de derechos humanos: se abre una agenda de trabajo, por ejemplo formación en derechos.
- b. Se ha fortalecido el movimiento social con enfoque de derechos: alimentación, laborales, educación, etc.
- c. Plan nacional de acción en derechos humanos, la Política de garantías de derechos humanos y las Mesas de garantías son tres procesos esenciales del movimiento de derechos humanos que no se han logrado concretar.

Retos:

- a. Reconstruir la relación con el Estado
- b. Seguir impulsando las reformas de carácter social, ahora con mayor presión desde lo ejecutivo.
- d. Fortalecimiento institucional: el hecho principal es la reducción de los ingresos. Los demás puntos se revisarán a lo largo de la reunión.

IV. Retos generales:

- a. Disputa política y acción cultural con los sectores de derecha y extrema derecha a nivel nacional y local.
- b. Sentidos sociales y políticos que defiendan los acuerdos progresistas.
- c. Cumplimiento del PND y mostrar resultados.
- d. Proceso de movilización social y fortalecimiento de organizaciones
- e. Fase reflexiva y propositiva sobre la agenda de cambio.

Comentarios al informe

La Asamblea agradece la presentación del informe y realiza las siguientes observaciones y acuerdos:

- En el actual contexto es importante que Viva aborde el tema de seguridad articulado al tema de paz.
- El Comité Directivo discutirá y acordará la posición de Viva frente a la consulta ciudadana.
- Es fundamental revisar y ajustar a las metas del PEI y al plan operativo de 2025, de manera que sea claro en qué debemos enfocarnos para garantizar la sostenibilidad política y financiera de la Corporación.
- El Comité hará seguimiento al plan de sostenibilidad de la Corporación de manera rigurosa.

Se ratifica el tema de la sostenibilidad y el papel de las organizaciones de la sociedad civil como una de las apuestas de Viva para 2025

- Se solicita al equipo directivo tener en cuenta las observaciones realizadas por el Comité Directivo al informe de gestión en términos de forma, contenido, narrativa y estrategia comunicativa, de manera que a partir de 2025 se recojan estos criterios.

Tras el análisis conjunto, las ocho (8) instituciones socias presentes aprueban por unanimidad el informe de gestión del año 2024.

6. Propuesta de empalme para la dirección encargada

La presidenta de la Asamblea informa que el martes 11 de marzo se recibió la carta de renuncia del director Luciano Sanín, por lo cual, el Comité Directivo acordó presentar una propuesta de empalme en la asamblea, la cual se detalla a continuación

A. Acuerdos institucionales sobre la renuncia y la nueva dirección encargada

Se realizan las siguientes propuestas

- Fecha aceptación renuncia: 17 de marzo de 25
- Fecha de empalme: del 15 de marzo al 25 de abril
- Propuesta de dirección encargada: Aura Rodríguez.
- Periodo de la dirección encargada: 6 meses.

B. Propuesta de comisiones para acompañar el empalme desde el comité directivo

Se proponen las siguientes comisiones

- **Institucional y político/estratégica:**

Temas: PEI, incidencia, redes y plataforma, relaciones con el gobierno.

Acompaña: Isabel Sepúlveda

- **Financiera y laboral:**

Temas: Estados financieros, seguimiento informes auditoría, equipo contratado, situaciones relevantes, política laboral, relación con el sindicato.

Acompañan: Jaime Díaz y Gladys Fernández

- **Programática:**

Temas: Proyectos en implementación, propuestas en trámite.

Acompañan: Marcela y María Eugenia

- **Asuntos legales, administrativos y formales:**

Temas: Contactos, archivo, cambio en la representación legal, cambio de firmas, cambio de bienes.

Acompaña: María Isabel Contento.

C. Cronograma:

- 17 marzo reunión comité directivo y comité coordinador
- Dos sesiones entre cada componente y la dirección saliente y la dirección encargadas
- Cierre del empalme: 3 sesiones: presidencia, comité directivo, comité coordinador.

D. Elección de la nueva dirección en propiedad

Se propone una comisión que presente una propuesta en la próxima reunión del comité directivo alrededor de:

- Perfil de la nueva dirección
- Tipo de proceso de selección: cerrado, abierto (convocatoria pública), mixto (recomendaciones del equipo, socias y de personas cercanas).
- Tiempos del proceso de selección y el empalme.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, excepto el punto relacionado con el periodo de la dirección encargada, por lo cual se somete este punto a votación, obteniendo los siguientes resultados:

1. Tiempo del encargo de la dirección por 6 meses: 1 voto (ENS)
2. Tiempo del encargo de la dirección por 9 meses: 7 votos (Cinep, Foro, Región, Ciudadanía, Podion, Corfas y Casa de la Mujer).

Se nombra como comisión encargada para realizar propuesta sobre el proceso de elección de la dirección en propiedad a Cinep, ENS y Región.

La Asamblea felicita a Luciano Sanín por su nombramiento en el gobierno nacional, valora de manera muy positiva su dirección y agradece todo su trabajo y compromiso con Viva la Ciudadanía durante estos 8 últimos años.

7. Nombramiento de la dirección encargada

En consideración a la presentación del punto anterior, se decide por unanimidad de las ocho (8) instituciones socias presentes, designar a Aura Elizabeth Rodríguez Bonilla, C.C. 52.442.249, como directora y representante legal encargada de la Corporación Viva La Ciudadanía hasta el 31 de diciembre de 2025; el salario será el mismo que actualmente recibe Luciano Sanín.

8. Presentación de los estados financieros del año 2024

Se presentan los estados financieros destacando los siguientes hechos:

1. Decrecimiento de los ingresos en un 21% por varias razones: terminación de proyectos como el de la UE; ralentización de la gestión para iniciar nuevos proyectos (7 – 8 meses); la aprobación de nuevas propuestas bajó entonces tenemos menos proyectos en ejecución. Esto nos afectó las contrapartidas, más exactamente en el caso de Misereor que nos dejó de girar recursos por no cumplir con el porcentaje.
2. Se redujeron los gastos en un 16% con medidas de austeridad.
3. Se hizo el avalúo de las oficinas y el patrimonio creció en un 55%, pero a futuro la depreciación nos va a afectar en el futuro.
4. Se debe hacer un plan de manejo de la pérdida.
5. Se tiene una ruta de incidencia para modificar el decreto que establece la contrapartida del 30% para tener un convenio con el Estado.
6. Las demás líneas del presupuesto se revisarán en detalle con el comité financiero del comité directivo.

9. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal

La revisora fiscal María Camila Marín Cárdenas presenta el dictamen en la asamblea.

Se acepta por unanimidad el informe de revisoría fiscal por las ocho (8) instituciones socias presentes.

10. Aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024

Se aprueban por unanimidad los estados financieros presentados por las ocho (8) instituciones socias presentes.

11. Discusión y aprobación de la propuesta de destinación del excedente o beneficio neto del año 2024

El estado de resultados integral de la Corporación Viva la Ciudadanía, por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2024, presenta pérdidas contables por valor de \$416.979.178. Se presenta pérdida fiscal.

Se propone que la pérdida fiscal generada sea compensada con los beneficios netos de los periodos gravables de los siguientes años. Esta propuesta se aprueba por unanimidad por las ocho (8) instituciones socias presentes.

12. Presentación presupuesto 2025

Se presenta el presupuesto del año 2025 haciendo énfasis en las propuestas que están en gestión pero que ya tienen algún grado de aprobación. También se presentan otras propuestas que se están gestionando.

Se plantea la importancia de hacer seguimiento riguroso al plan de sostenibilidad por parte del Comité directivo y se reitera la necesidad de realizar durante todo el año un seguimiento periódico por parte del comité financiero, a la ejecución del presupuesto de 2025
Esta propuesta se aprueba por unanimidad por las ocho (8) instituciones socias presentes

13. Autorización al Representante Legal para actualizar el registro Web y solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial

La asamblea autoriza al Representante legal para gestionar ante la DIAN la permanencia y/o actualización en el registro web de la Corporación como Entidad del Régimen Tributario Especial.

De otra parte y para dar cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia de la Corporación Viva la Ciudadanía en el Régimen Tributario Especial de Renta, todas las instituciones que integran la asamblea de la Corporación ratifican:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Otros excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Se otorga por unanimidad la autorización al director para que proceda con el registro.

Se aprueban por unanimidad por las ocho (8) instituciones socias presentes para que el director realice la actualización del registro web en la DIAN y tramite la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

14. Designación del Comité Directivo de la Corporación

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos, se realiza designación del Comité Directivo de la Corporación, con un total de 8 votos a favor, esto es el 100% de los miembros de la Asamblea.

El Comité Directivo estará integrado por los representantes legales de las instituciones miembros de la Corporación o los delegados de estos, designados al efecto así:

1. Representante legal de la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas - Corfas
2. Representante legal de la Corporación de Servicio a Proyectos de Desarrollo - Podion
3. Representante legal de la Corporación Región para el Desarrollo y la Democracia
4. Representante legal del Centro de Investigación y Educación Popular - Cinep
5. Representante legal de la Fundación Foro Nacional de Colombia
6. Representante legal de la Corporación Casa de la Mujer
7. Representante legal de la Corporación Conciudadanía
8. Representante legal de la Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS

También asistirá como invitado permanente, con voz, pero sin voto, la persona que ejerza la Dirección Ejecutiva.

Teniendo en cuenta que en el momento de la designación de los miembros del Comité Directivo se encuentran presentes los Representantes Legales de las 8 organizaciones designadas, todos aceptan la designación y agradecen la confianza.

De igual manera, por votación unánime de las ocho (8) instituciones socias se confirma como representante legal suplente de la Corporación Viva la Ciudadanía a Isabel Sepúlveda, quien actualmente es la presidenta del Comité Directivo de la Corporación.

15. Propositiones y varios

Se propone que el comité directivo se reúna cada dos meses. La próxima reunión será el 21 de abril, presencial. Las siguientes serán en junio, agosto, octubre y diciembre.

16. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Se leyó el acta y fue aprobada por unanimidad por las ocho (8) instituciones socias presentes.

Siendo las 3:05 p.m. y agotado en su totalidad el orden del día propuesto se da por ~~terminada~~
Asamblea.

Para constancia, y una vez leída y aprobada el acta por unanimidad por las ocho (8) instituciones
socias presentes, firma la presidenta y la secretaria:

Alba Isabel Sepúlveda Arango

Alba Isabel Sepúlveda Arango
Presidenta de la Asamblea

Gloria Amparo Alzate Castaño

Gloria Amparo Alzate Castaño
Secretaria de la Asamblea